

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/06/2024, 01:27:24
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
021	BOGOTA D.C.		24/1/2024				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	60	00	000	2020	02134	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE		CIUDAD														
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 48 ESPECIALIZADA		11001600000020200213400- -													
	FISCALIA 48 ESPECIALIZADA		11001600000020200213400- -													
	JUZGADO 7 PENAL ESPECIALIZADO BOGOTA		11001600000020200213400- -													
	TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA - SALA PENAL		11001600000020200213400- -													
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	3	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS		0								
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios	01															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 7 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZAD	04/05/2023		01 01
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA	07/07/2023	27/10/2023	01 01

FECHA DE LOS HECHOS

01/01/2017

3. CLASE DE PROCESO

Contra la libertad individual y otras garantías 8010

4. OBSERVACIONES

OROZCO CARRILLO - VIVIANA : CUMPLE AI 659 DE 29/04/2024 SE LIBRA OF A CARCEL Y FALLADOR. PROCESO DIGITAL **CSA**// KLRM//

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/06/2024, 01:27:24
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
12/06/24	Elaboración de oficios funcionarios públicos	OROZCO CARRILLO - VIVIANA : CUMPLE AI 659 DE 29/04/2024 SE LIBRA OF A CARCEL Y FALLADOR. PROCESO DIGITAL **CSA**// KLRM//		
12/06/24	Envío Auto para Notificar	OROZCO CARRILLO - VIVIANA : CUMPLE AI 659 DE 29/04/2024 SE REMITE AUTO POR CORREO A MP, Y DEFENSA Y SE LIBRA TELEGRAMA A CDO PARA SU NOTIFICACION. AUTO CON TRAZABILIDAD PASA A SECRETARIA PARA LO DE SU CARGO. PROCESO DIGITAL. **CSA**// KLRM//		
02/05/24	Entrega expedientes a otras areas	GONZALEZ MENA - LUIS CARLOS / AVILA SANABRIA - FAVIAN ALEXANDER : CUMPLE AS 625 DE 29/04/2024 BAJA PROCESO SIN TRMITE PENDIENTE PASA AL P UESTO. PORCESO DIGITAL **CSA**//KLRM//		
29/04/24	Auto avocando conocimiento	GONZALEZ MENA - LUIS CARLOS : AUTO No. 625. AVOCA CONOCIMIENTO. EL JUZGADO FALLADOR OTORGO LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA, TODA VEZ QUE EL JUZGADO 73 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTÍAS, EL 24 DE JULIO DE 2020, LES IMPUSO A LOS SENTENCIADOS MEDIDA DE ASEGURAMIENTO PRIVATIVA DE LA LIBERTAD CONSISTENTE EN DETENCIÓN DOMICILIARIA, CUYO TIEMPO EN DETENCIÓN FUE TENIDO EN CUENTA COMO PARTE DE LA PENA CUMPLIDA. LIBRÁNDOSE BOLETAS DE LIBERTAD NO. 2023-0002, 2023-0003, DEL 05 DE MAYO DE 2023. PROCESO DIGITAL//MG	DIGITAL	1
29/04/24	Auto avocando conocimiento	AVILA SANABRIA - FAVIAN ALEXANDER : AUTO No. 625. AVOCA CONOCIMIENTO. EL JUZGADO FALLADOR OTORGO LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA, TODA VEZ QUE EL JUZGADO 73 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTÍAS, EL 24 DE JULIO DE 2020, LES IMPUSO A LOS SENTENCIADOS MEDIDA DE ASEGURAMIENTO PRIVATIVA DE LA LIBERTAD CONSISTENTE EN DETENCIÓN DOMICILIARIA, CUYO TIEMPO EN DETENCIÓN FUE TENIDO EN CUENTA COMO PARTE DE LA PENA CUMPLIDA. LIBRÁNDOSE BOLETAS DE LIBERTAD NO. 2023-0002, 2023-0003, DEL 05 DE MAYO DE 2023. PROCESO DIGITAL//MG	DIGITAL	1
29/04/24	Remite Boleta de captura	OROZCO CARRILLO - VIVIANA : SE LIBRA ORDEN CAPTURA No. 48. SE REMITE VÍA CORREO ELECT. SE DEJA CONSTANCIA DE ENVIO//MG	DIGITAL	1
29/04/24	Auto avocando conocimiento	OROZCO CARRILLO - VIVIANA : AUTO No. 659 - AVOCA CONOCIMIENTO, DEFINE SITUACIÓN JURIDICA. EL JUZGADO FALLADOR NEGO SUBROGADOS, REVOCANDO LA MEDIDA DE DETENCIÓN DOMICILIARIA. SE RECONOCE TIEMPO EN DETENCIÓN DE 35 MESES Y 26 DÍAS DE LA PENA IMPUESTA DE 486 MESES DE PRISIÓN. SE ORDENA SOLICITAR INFORMACIÓN AL CE PARA QUE INFORME SOBRE EL TRASLADO DE LA PENADA A LA RECLUSIÓN. SE ORDENA LIBRAR ORDEN CAPTURA. PROCESO DIGITAL//MG	PROCESO DIGITAL	5
24/01/24	AL DESPACHO POR REPARTO	AVILA SANABRIA - FAVIAN ALEXANDER Y LUIS CARLOS : SE RECIBE PROCESO ALLEGADO POR FUNCIONARIO VENTANILLA 09 ENCARGADO DE VERIFICAR PROTOCOLO. AL DESPACHO PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR LA PENA PROCESO DIGITAL PROVENIENTE DEL JUZGADO 07 CTO PENAL DE BOGOTÁ MEDIANTE CORREO ELECTRONICO //. /CONDENADOS MEDIA ORDEN DE CAPTURA PENDIENTE VERIFICAR//VIVIANA OROZCO //.CONDENADO PRIVADO DE LA LIBERTAD MEDIA PRISIÓN DOMICILIARIA PENDIENTE POR VERIFICAR// TRANSCRIPCION FICHA TECNICA /FICHA TECNICA ALLEGADA POR UN ASENTENCIADO/ SE REMITE PROCESO DIGITAL JUNTO CON CARATULA Y ACTA DE REPARTO AL CORREO INSTITUCIONAL DEL DESPACHO //LFSC-CSA //	PROC	1
24/01/24	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ORDINARIOS el dia : 24/01/2024 11:30:30	1	01

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

FAVIAN ALEXANDER - AVILA SANABRIA

[1049630516 \(ver información?\)](#)

LUIS CARLOS - GONZALEZ MENA

[72269354 \(ver información?\)](#)

VIVIANA - OROZCO CARRILLO

[1016008849 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.